

**LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E.**

INFORMA:

**A LAS PERSONAS INTERESADAS EN TRABAJAR COMO CONDUCTORES DE
AMBULANCIA**

Que está interesada en seleccionar al personal de conductores de Ambulancia para la vigencia 2014.

1. CONDICIONES GENERALES:

- 1.1 **OBJETO DEL CARGO:** Prestar el servicio como conductor de AMBULANCIA TAB (Transporte Asistencial Básico), definida como una Unidad móvil destinada al transporte de pacientes cuyo estado potencial y/o real de salud no precisa cuidado asistencial especializado durante el transporte.
- 1.2 **Número de cargos:** Quince (15).
- 1.3 **Asignación Básica:** Salario Mínimo + Prestaciones de Ley.
- 1.4 **Forma de Contratación:** Contrato de trabajo a término fijo.
- 1.5 **FUNCIONES:** a) Transportar pacientes en ambulancia desde la ubicación del paciente a los centros de atención; b) Velar por el mantenimiento y presentación del vehículo y responder por las herramientas a su cargo; c) Transportar suministros, equipos o materiales a los sitios encomendados, cuando se requiera; d) Realizar operaciones mecánicas sencillas de mantenimiento del vehículo a su cargo y solicitar la ejecución de aquellas más complejas; e) Manejar equipo de radiocomunicaciones; f) Colaborar con el traslado de pacientes, suministros o equipos en cada una de las instalaciones de las IPS o bodegas destino de desplazamiento de la ambulancia; g) Cumplir con las obligaciones generales contempladas en la Ley, códigos y Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa; h) Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar pérdida de los mismos; i) Mantener en buen estado las herramientas o equipos confiados a su responsabilidad; j) Cumplir con las normas de seguridad industrial y salud ocupacional en lo referente a su trabajo; k) Realizar el autocontrol de las labores a su cargo. l) Las demás funciones que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del cargo

2. REQUISITOS DE PRE - SELECCION:

- 2.1 Licencia de conducción categoría C2: Camiones, rígidos, busetas y buses para el servicio público.
- 2.2 Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.
- 2.3 Curso de Primeros auxilios para conductores de duración mínima de 20 horas.
- 2.4 Presentar curso de humanización en salud del SENA.
- 2.5 Experiencia laboral relacionada en conducción de vehículos del servicio público de 12 meses como mínimo.
- 2.6 Presentar titulación y vacunación para Hepatitis B.
- 2.7 Presentar examen general de conocimientos conforme a las fechas y lugar señalados en la convocatoria cuyas temáticas versarán sobre mecánica básica, circulación y aspectos atinentes al sector salud. El examen será realizado por la Empresa y con base en él se seleccionarán de mayor a menor puntaje obtenido los primeros quince (15) oferentes.

VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
GERENCIA			

Nota: Para ser pre – seleccionado, necesariamente se debe cumplir con los siete requisitos exigidos para esta etapa.

REQUISITOS DE VINCULACION:

Para definir la idoneidad del aspirante respecto a la naturaleza del cargo, PASTO SALUD E.S.E. elaborará el correspondiente **profesiograma**, consistente en un documento que organiza las conexiones técnico-organizativas en que se resumen las aptitudes y capacidades requeridas por el puesto de trabajo y los que cumplen los trabajadores.

El trabajador deberá presentar los documentos que se requieren para prestar los servicios al Estado.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de la Convocatoria, divulgación y comunicación	29 de octubre de 2013	Carteleras de la Empresa - Página WEB.
Recepción Hojas de vida	16 y 17 de diciembre de 2013	Oficina Talento Humano Carrera 20 No. 19 B 22 de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Examen de conocimientos	23 de diciembre de 2013	Auditorio Sede Administrativa PASTO SALUD 8: 00 a.m.
Publicación resultados preseleccionados	26 de diciembre de 2013	Carteleras de la Empresa
Reclamaciones de los aspirantes	27 de diciembre	Oficina Talento Humano Carrera 20 No. 19 B 22 Horario de trabajo
Respuestas a reclamaciones	30 de diciembre de 2013	Carteleras de la Empresa
Proceso de vinculación	Del 2 al 31 de enero de 2014	

Nota: No se recepcionarán Hojas de Vida que no cumplan la totalidad de requisitos y el cronograma podrá variar por circunstancias definidas por la Administración.

Atentamente,

ANA BELEN ARTEAGA TORRES

ANA BELEN ARTEAGA TORRES

Subgerente de Salud con asignación de funciones de Gerente

Proyectó: David Cruz Riascos – Asesor.

[Handwritten signature]